

Joel García asegura que la clave de la justicia penal está en cumplir la Constitución y no en nuevas reformas

Durante una entrevista concedida al programa Abriendo Puertas, que transmite Venevisión, el abogado y profesor universitario Joel García analizó la situación actual del sistema de justicia en el país, destacando el rol fundamental que este posee como indicador de la estabilidad democrática e institucional.

«El sistema penal es la salud de la institucionalidad de un Estado», afirmó García, advirtiendo que el deterioro de este sector afecta directamente a toda la estructura estatal. «Si esa salud está mal, el Estado está mal», sentenció.

García enfatizó la extrema sensibilidad de la justicia penal, comparando su relevancia con la de la vida misma, al tratarse directamente del destino de los ciudadanos. «Estamos hablando de un derecho tanpreciado (...) es la libertad de una persona, y eso no puede estar en manos de cualquiera», subrayó.

Al ser consultado sobre la viabilidad o necesidad de un nuevo proceso de reestructuración en el sector, García se mostró firmemente en desacuerdo con la implementación de cambios superficiales. «¿Necesitamos nosotros una reforma, verdaderamente, judicial penal? Yo pienso que no. Yo pienso que lo que tenemos que es cumplir con la Constitución», argumentó, asegurando que el texto constitucional ya contempla todos los mecanismos y directrices requeridos para el correcto funcionamiento del sistema.

Finalmente, criticó las múltiples modificaciones que ha sufrido el Código Orgánico Procesal Penal, calificándolas de manera irónica como «de-formas» en lugar de verdaderas reformas legislativas.

Ante este escenario, el jurista propuso como solución de fondo regresar a los principios originales de cuando se instauró el sistema acusatorio para poder garantizar una justicia real y efectiva en el país.